



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS

TONALÁ, JALISCO A 30 DE JUNIO DE 2017, SIENDO LAS 12:00 HORAS SE REUNIERON LOS C.C. REGIDORES LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ, SÍNDICO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS, ENRIQUE PALACIOS DÍAZ, SAVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN, JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO. EN EL SALON DE SESIONES UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL (UBICADO EN LA CALLE HIDALGO # 21 EN LA COLONIA CENTRO, TONALÁ, JALISCO) PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE SEGUIMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL EL DÍA

- I.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
- III.- Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
- IV.- Asuntos.

- ❖ Informe del Jefe de cementerios, sobre el estado que guarda el Cementerio del poblado de San Gaspar de las Flores para incorporarlo al patrimonio Municipal.

V.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión de trabajo, y cierre de la presente reunión

En el uso de la voz la C. Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, manifiesta que; Buenos días compañeros Regidores, para dar continuidad a los trabajos de la presente comisión me permito solicitar al secretario técnico de la misma, tome lista de asistencia y en caso de oficio de solicitud de justificación de inasistencia de algún compañero Regidor le dé lectura; en uso de la voz el Secretario Técnico, el Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos, como usted lo indica Regidora le informo que se encuentra en este recinto la Totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Edilicia de Cementerios. En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez en su calidad de presidenta, declara quórum legal, además abierta presente la sesión, continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al Orden del día propuesto, así mismo es sometido a votación la aprobación del orden del día y es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta Comisión Edilicia. Continúa en el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez y manifiesta que; Pasando al tercer punto del orden del día referente a la Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, les comento que el acta fue enviada con antelación a esta sesión por lo que se les solicito compañeros Regidores sea omitida su lectura, por lo que lo someto a votación y le pido al secretario técnico que verifique la votación, para dar continuidad a la presente

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



sesión; en uso de la voz el Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos secretario técnico manifiesta que; como lo indica Regidora el punto es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, dando continuidad a la sesión y con el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez y manifiesta que;

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior les solicito a ustedes compañeros Regidores si es de aprobarse y se aprueba el contenido de la misma, por lo que les pido lo manifiesten levantando su mano y le pido al secretario técnico tome nota e informe el resultado de la misma; en el uso de la voz el Lic. Juan Pablo Benítez Dávalos Secretario técnico manifiesta que; como lo indica Regidora le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad. Continuando con la presente sesión en el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez manifiesta que, dando continuidad al cuarto punto del orden del día relativo de asuntos a tratar; se le concede el uso de la voz al Secretario Técnico manifestando que como primer asunto tenemos; Informe de Jefe de cementerios sobre el estado que guarda el cementerio de San Gaspar de las Flores para incorporarlo al patrimonio Municipal. En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez manifiesta que; bueno para continuar me gustaría ceder en uso de la voz el al Jefe de Panteones Roberto Nogal Beato, para que nos exponga los avances con los que se cuentan actualmente en los panteones Municipales; en uso de la voz el Jefe de cementerios manifiesta que; buenos días a todos procedo a dar la siguiente información el panteón del poblado de San Gaspar se encuentra ubicado en la Colonia Ahutan sobre la calle camino al panteón sin número entre las calles Mezcal y 18 de Marzo el cual tiene una superficie aproximada de 6,827 metros cuadrados con un perímetro de 367.70 metros de los cuales contamos con el 90 por ciento sin barda perimetral, cuenta con un total de 600 gavetas, en este cementerio no contamos con descanso, en la presente administración se instaló una cisterna de 5,000 litros para poder abastecer las necesidades del vital líquido a la ciudadanía que acude a visitar a los restos de sus seres queridos y los sanitarios que la administración pasada tuvo bien realizar, las personas que manifiestan ser dueños de este panteón son alrededor de 130 personas los cuales son habitantes del poblado de San Gaspar y según afirman cooperaron para la compra del predio en cuestión, el mantenimiento de dicho cementerio se ha realizado por parte del personal de esta jefatura es importante señalar que este cementerio no ha sido objeto de notificación alguna por parte de la Secretaria de Salud en lo que se refiere a limpieza del mismo y colocación de abate y clorificación del agua ya que se cumplido cabalmente con los requisitos que exige la región sanitaria, así mismo basándonos en los datos que aparecen en las tumbas este panteón tiene aproximadamente 50 años en funcionamiento en dicho tiempo el Municipio no ha recibido ningún tipo de ingreso por concepto de mantenimiento, arrendamiento o adquisición. En uso de la voz el Síndico Municipal manifiesta que; para iniciar a resolver el problema que nos aqueja es necesario formar una comisión que represente a los supuestos propietarios para iniciar las pláticas con representantes del Municipio en este caso personal de sindicatura y del jurídico a fin de escuchar las pretensiones de los propietarios de del predio en cuestión, puesto que no es equitativo que el Municipio corra con los gastos de mantenimiento y expida la documentación necesaria para sepultar los cuerpos en este cementerio y los dueños solo acudan al Ayuntamiento a que se resuelvan sus problemas y no se hagan cargo de los gastos que implica un cementerio, que no es ni público ni privado. En

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



uso de la voz el Regidor Enrique Palacios Díaz comenta que; este tema en particular es de suma importancia, puesto que no ingresa dinero alguno por ningún concepto ni de mantenimiento, ni por títulos de propiedad, tampoco por arrendamiento, siendo totalmente injusto para el Municipio teniendo dos propuestas que se de en donación al Ayuntamiento para su administración o se convierta en privado teniendo que correr con los gastos los propietarios y haciendo las correspondiente contribuciones al municipio en uso de la voz el Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga manifiesta que; comentarles que creo conveniente primero averiguar la situación jurídica del predio en cuestión, si cuenta con escritura pública registrada en el registro público de la propiedad además en el la cartografía del Municipio puesto que no es factible que si cuentan con una escritura pública no creo que este a nombre de 130 personas, lo ideal es verificar la documentación para saber quién aparece como propietario del predio en cuestión y así negociar con las personas que realmente estén reconocidas como propietarias y no con los supuestos dueños, y así buscar la solución a dicho problema. En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez comenta que; creo conveniente realizar la revisión de comenta el regidor Vizcarra además de instruir a personal de sindicatura así como del jurídico en unión con el jefe de cementerios para llevar a cabo las reuniones necesarias con los propietarios del cementerio del poblado de San Gaspar para negociar la incorporación de dicho cementerio al patrimonio Municipal, en otro orden de ideas creo necesario solicitar un vehículo para la jefatura de cementerios, puesto que es indispensable para realizar las labores de esta jefatura, pidiendo a los integrantes de esta comisión firmar un oficio dirigido a la dirección de Patrimonio Municipal para solventar esta necesidad apremiante de esta jefatura de cementerios, sometido que fue a votación es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, declara que, siendo las 12:55 doce horas con 55 cincuenta y cinco minutos del día Viernes 30 de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, se da por clausurada la Sesión de esta Comisión Edilicia de Cementerios, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS

Síndico Nicolás Maestro Landeros
Vocal Regidor

Enrique Palacios Díaz
Vocal Regidor

Salvador Castañeda Guillén
Vocal Regidor

Jorge Luis Vizcarra Mayorga
Vocal Regidor

Laura Berenice Figueroa Benítez
Presidenta de la comisión Edilicia de Cementerios



SALA DE REGIDORES
2015 - 2018

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx